

ENVIO MENSAJE DATOS ESTADO DE 13/03/2024

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayán <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 13/03/2024 8:30 AM

Para:Docentessantander@gmail.com <Docentessantander@gmail.com>;abogadanataliaflorez@gmail.com <abogadanataliaflorez@gmail.com>;procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>;Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>;Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>;notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>;procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>;notificacionjudicial@mercaderes-cauca.gov.co <notificacionjudicial@mercaderes-cauca.gov.co>;alejandrocampofdz@gmail.com <alejandrocampofdz@gmail.com>;PROTECCIÓN JURÍDICA DE COLOMBIA S.A.S. <proteccionjuridicadecolombia@gmail.com>;andrademolano@hotmail.com <andrademolano@hotmail.com>;Dirección Seccional Notificaciones - Cauca - Popayán <dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Blanca Viviana Cepeda Pardo <bcepedap@cendoj.ramajudicial.gov.co>;orlando_@hotmail.com <orlando_@hotmail.com>;notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>;cavelez@ugpp.gov.co <cavelez@ugpp.gov.co>;Dirección Seccional Notificaciones - Cauca - Popayán <dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>;jana181@hotmail.com <jana181@hotmail.com>;ALVARO EMIRO FDEZ <aefernandez@unicauca.edu.co>;decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>;GABRIEL ESCOBAR CORAL <gabriel.escobar1336@correo.policia.gov.co>

 8 archivos adjuntos (4 MB)

03Auto223Nrede20240003500InadmiteDemanda.pdf; 03Auto221Nrede20240003600AdmiteDemanda.pdf; 03Auto219Nrede20240004400InadmiteDemanda.pdf; 52Auto045Redi201600025ObedecimientoConfirmaSentencia.pdf; 52Auto044Ejecutivo201800226ObedecimientoConfirmaSentencia.pdf; 33Auto220Redi201800013TrasladoPruebas.pdf; Estado09.pdf; ProvidenciasEstado09.pdf;

ENVIO MENSAJE DE DATOS - ESTADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, se remite MENSAJE DE DATOS contentivo de las providencias notificadas en el Estado publicado en la fecha en la página Web de la Rama Judicial junto con la constancia de envío.

Atentamente,

OLGA ISABEL PEÑA

Secretaria (E)

NO RESPONDER ESTE MENSAJE

Esta dirección electrónica es EXCLUSIVA PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES. Las comunicaciones enviadas a este se tendrán por no recibidas y serán eliminadas automáticamente del servidor. Para enviar peticiones o comunicaciones deben remitirlas a la dirección:

j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Las comunicaciones procesales deberán hacerse a través de la plataforma SAMAI

<https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3 de la ley 2213 de 2022, **todo documento presentado al juzgado deberá ser enviado simultáneamente a los correos electrónicos de LAS PARTES y demás sujetos procesales y acreditarse su envío ante la autoridad judicial.**